ICCU-S-2025-0009316

INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

17 de diciembre de 2025
Al contestar Cite este N°. **ICCU-S-2025-0009316**
Folios: 1 Anexos: No
TIPO DE DOCUMENTO: Comunicación oficial de salida.
ASUNTO: Aprobación del informe mensual correspondiente a agosto de 2025.

Bogotá D, C. 17 de diciembre de 2025

Señor
CARLOS ANDRES CHAPARRO PULIDO
Director de interventoría.
ECG - Ingeniería S.A.S.
correspondencia@euroconsult.co
Bogotá

Asunto: Aprobación del informe mensual correspondiente a agosto de 2025.
Ref.: "Interventoria tecnica, administrativa, finaciera y legal para para la intervecion de las vias que conforman el programa de caminos vencinales, caminos para quedarse, en las provincias de Sumapaz, Taquendama Y Alto Magdalena, En El Departamento De Cundinamarca"

Reciba un cordial saludo,

En atención al comunicado remitido por medio del correo electronico institucional, mediante el cual se hace entrega del Informe Mensual de Interventoría No. 5 – Versión 2 correspondiente al mes de agosto que contiene los componentes Técnicos, SST, Ambiental y Social, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de agosto al 31 de agosto de 2025; el Instituto de Caminos y Construcciones de Cundinamarca– ICCU se permite emitir concepto **favorable** al contenido del informe mencionado.

No obstante, para dar continuidad al tramite de pago, se solicita radicar, en un único archivo electrónico, a la Subdirección de Caminos Vecinales del ICCU, la siguiente documentación:

- Aprobación del informe mensual de interventoría.
- Acta de costos de interventoría debidamente firmada MS-GP-FR-42.
- Factura proforma a espera de la aprobación para factura de venta.
- RUT.
- Certificación bancaria.
- Certificación de parafiscales.
- Soporte de contratos y comprobantes de pago de nómina.
- Soporte de todos los conceptos a cobrar según la propuesta económica del contrato.

Cordialmente,

ICCU
INSTITUTO DE CAMINOS Y CONSTRUCCIONES DE CUNDINAMARCA

JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ESTRADA
Asesor
Subdirección de Caminos Vecinales.

GABRIEL FELIPE LOZANO PONGUTA
Asesor
Subdirección de Caminos Vecinales.

Aprobó: ANGELLO GUZMAN MARIN / SDIV
Revisó: . ALEXANDRA MARTINEZ SERNA / DCM
Proyectó: JUAN SEBASTIAN SANCHEZ ESTRADA / SDCV

QR Validación Documento:

Contraseña:2EhJFgSWcR